
Presidencia: Alemania

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1109ª sesión plenaria)

1. Fecha: Miércoles, 20 de julio de 2016

Apertura: 15.10 horas

Clausura: 18.25 horas

2. Presidencia: Embajador E. Pohl

El Presidente, Canadá, Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Mónaco y Ucrania) (PC.DEL/1159/16), Suiza (PC.DEL/1172/16 OSCE+), Kazajstán, Noruega (PC.DEL/1220/16), los Estados Unidos de América (PC.DEL/1151/16), Armenia, Georgia, Uzbekistán, Belarús, Moldova, la Santa Sede (PC.DEL/1167/16 OSCE+), la Federación de Rusia (PC.DEL/1158/16), San Marino, Ucrania (PC.DEL/1153/16 OSCE+), Azerbaiyán, Albania (PC.DEL/1155/16), Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Turquía (PC.DEL/1179/16 OSCE+), Afganistán (Socio para la Cooperación) y Mongolia dieron el pésame a los familiares de las víctimas de los sucesos recientes en Francia, en Kazajstán, en los Estados Unidos de América y en Turquía. Kazajstán, Turquía y Francia (Anexo 1) agradecieron al Presidente y a las delegaciones sus muestras de solidaridad.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA MIGRACIÓN Y LOS FLUJOS DE REFUGIADOS

Presidente, Presidente del Grupo de Trabajo informal con especial atención a las cuestiones relacionadas con la migración y los flujos de refugiados

(CIO.GAL/117/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1161/16), Canadá, Federación de Rusia (PC.DEL/1156/16), Turquía (PC.DEL/1180/16 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1173/16 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1154/16 OSCE+), España, Estados Unidos de América (PC.DEL/1152/16), Noruega, Secretario General, Belarús (PC.DEL/1202/16 OSCE+), Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Armenia, Francia (Anexo 2), Liechtenstein (PC.DEL/1160/16 OSCE+), Marruecos (Socio para la Cooperación), Azerbaiyán (PC.DEL/1191/16 OSCE+), Serbia, Mongolia, Santa Sede (PC.DEL/1168/16 OSCE+), Hungría (PC.DEL/1188/16), Reino Unido, Afganistán (Socio para la Cooperación), Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 21 de julio de 2016, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

1109ª sesión plenaria

Diario CP N° 1109, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Señor Presidente:

Quiero dar las gracias a la Unión Europea por su declaración y me gustaría añadir algunos comentarios en calidad de representante de mi país.

El 14 de julio, Francia volvió a ser víctima de un atentado terrorista: 84 personas fueron asesinadas en Niza durante la celebración de la fiesta nacional de Francia. Entre las víctimas había ciudadanos alemanes, americanos, suizos, armenios, rusos y ucranianos.

Al día siguiente del atentado de Niza, el Presidente de la República anunció la adopción de varias medidas:

- Se prorrogará el estado de emergencia en vigor tras los atentados perpetrados el 13 de noviembre de 2015;
- Se mantendrá a un alto nivel la Operación Centinela, que permite la movilización de unos 10.000 soldados, además de las fuerzas policiales y de gendarmería, en territorio nacional;
- Se movilizarán reservas operativas para el despliegue, donde y cuando se estime necesario, a fin de apoyar a las fuerzas de policía;
- Se intensificarán nuestros ataques en Siria e Irak, en particular para ayudar a los iraquíes a reconquistar Mosul. El portaaviones *Charles de Gaulle* y su Grupo de Ataque se desplegarán de nuevo en otoño como parte de la Operación Chammal.

Este nuevo atentado demuestra la necesidad de seguir reforzando la cooperación internacional. Toda la comunidad internacional debe colaborar a la hora de prevenir la radicalización y el extremismo violento, así como a la de combatir el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, la divulgación de los discursos que incitan al odio, en particular en Internet, y la financiación del terrorismo.

No hemos olvidado que varios Estados participantes de la OSCE han sufrido recientemente atentados terroristas; el más reciente ha sido el perpetrado anteayer en

Alemania. La amenaza terrorista se cierne sobre toda la comunidad de la OSCE. Nuestra Organización debe seguir movilizándose y redoblar sus esfuerzos para asegurar la máxima difusión de sus valores. La labor iniciada para combatir la radicalización, la financiación del terrorismo y el tráfico de armas pequeñas, así como para promover las libertades fundamentales, los derechos humanos y la tolerancia, es ahora más esencial que nunca para el futuro de nuestras sociedades.

Para terminar, quiero agradecer los numerosos mensajes de apoyo recibidos por nuestra delegación, que nos han conmovido profundamente.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



1109ª sesión plenaria

Diario CP N° 1109, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Señor Presidente:

Deseo sumarme a la declaración de la Unión Europea, y añadir algunos comentarios en nombre de mi país.

Deseo dar las gracias especialmente al Embajador Wild por la calidad de la contribución que aporta en su informe para el diseño de un enfoque integral de la corriente migratoria y de refugiados dentro de la OSCE. Esta labor excelente, que refleja su aportación y la de su equipo al grupo informal de trabajo, permitirá que los 57 embajadores de la OSCE estén informados a la hora de proseguir nuestras reflexiones sobre este tema tan complicado.

Francia y esta representación también han hecho contribuciones considerables a esa reflexión para poder definir los retos y los medios con los que puede actuar nuestra Organización. A lo largo del pasado año, muchas personalidades francesas se han pronunciado sobre este tema.

El Superintendente de policía Julien Gentile, Jefe de la Oficina Central para la Prevención de la Inmigración Ilegal y la Contratación de Extranjeros Indocumentados (OCRIEST), ha expuesto la importancia no solo de que los diferentes servicios policiales y judiciales actúen de manera concertada, así como la importancia de la cooperación regional, para desactivar con éxito las redes ilegales.

La señora Élisabeth Moirond-Braud, Secretaria General de la Misión interministerial de protección de la mujer contra la violencia y de lucha contra la trata de personas, así como la señora Michèle Ramis, Embajadora extraordinaria para las amenazas de la delincuencia transnacional, han insistido en la importancia de la cooperación policial y judicial internacional para luchar contra las redes de contrabandistas y traficantes. También han destacado la importancia de que se adopten bases jurídicas comunes, especialmente a través de la ratificación de la Convención de Palermo y de sus Protocolos adicionales.

El señor Laurent Goncalvez, coordinador de la Oficina Regional de Lucha contra la Delincuencia Organizada en Europa Sudoriental (en Belgrado), también intervino en las reuniones del grupo informal de trabajo para compartir sus experiencias sobre el terreno en relación con la importancia de contrarrestar este tipo de delincuencia, que explota a los

migrantes y obtiene ingentes beneficios a costa de ellos, unos beneficios de tal magnitud que podrían utilizarse para desestabilizar algunos Estados.

Según Europol, el tráfico de migrantes genera casi 6.000 millones de euros en la zona de Europa. No hay manera de rastrear esas sumas; al mismo tiempo, las condiciones de vida de los migrantes siguen siendo sumamente precarias y los Estados deben movilizar grandes sumas para acoger ese flujo de migrantes y refugiados. En ese contexto, Francia recuerda la importancia estratégica de que la OSCE se dedique a luchar contra la impunidad de los contrabandistas y traficantes, para abordar el problema en sus orígenes. De esa manera, se podrán evitar otras plagas que afectan a nuestra seguridad como el tráfico de armas y drogas, el terrorismo y la corrupción, que se financian mediante grandes cantidades de dinero ilícito que circulan dentro de la zona de la OSCE.

La OSCE podría intervenir en tres sentidos:

1. Emplear sus capacidades, sus estructuras ejecutivas y sus misiones, su Unidad de Asuntos Policiales, su Unidad de Gestión de Fronteras y su Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas, velando por que no se dupliquen las tareas ya realizadas por otras organizaciones internacionales, tales como el Alto Comisionado para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, o la propia Unión Europea. Nuestros recursos son limitados, y hay que utilizarlos de la mejor manera posible;
2. Hacer un llamamiento para que se adopte una mínima base jurídica común, aprovechando la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de Palermo de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales relativos a la trata de personas y al contrabando de migrantes. Se debería hacer también un llamamiento a los Estados participantes y a los Estados Socios de la OSCE que aún no hayan ratificado dichos instrumentos internacionales, que prevén todo un arsenal jurídico para condenar a los contrabandistas y traficantes de migrantes, para que lo hagan e incorporen las disposiciones a su legislación nacional;
3. Hacer un llamamiento para que se refuercen los regímenes de cooperación bilateral y multilateral entre los Estados participantes de la OSCE en los ámbitos policial y judicial, a fin de dismantelar las redes y enjuiciar a los traficantes. Si cada Estado participante establece una unidad nacional que coordine las medidas de todos los servicios de seguridad interna (judiciales, policiales y aduaneros), ello facilitará las medidas para luchar contra los beneficios que obtienen los traficantes.

Señor Presidente, nos parece que esta es la manera de que la OSCE haga una contribución eficaz y concreta a la gestión del problema migratorio.

Por último, permítame hacer un llamamiento a la prudencia. Aunque apoyamos muchas de las propuestas del informe del embajador Wild, nos parece importante calcular la carga de trabajo que exigirían a algunas instituciones como la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, cuya actividad apoyamos, pero que dispone de recursos limitados para las misiones de las que ya se ocupa y de un presupuesto también limitado. En ese sentido, no hay duda de que tendremos que fijar nuestras prioridades.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.